

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE N°: 110013342046-2017-00134-00
DEMANDANTE: MÓNICA ÁNGULO MARROQUÍN
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA
– POLICÍA NACIONAL

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “E”, que a través de la providencia proferida el 24 de septiembre de 2021, revocó la sentencia del 22 de noviembre de 2018, proferida por este Juzgado que accedió a las pretensiones de la demanda.

Por Secretaría **DAR CUMPLIMIENTO** al numeral 2º de la sentencia de segunda instancia, en cuanto a la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:

Elkin Alonso Rodriguez Rodriguez
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 046
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**4f70180be160aef71e2f989adfb6e9fb769a9f79b27cfda7645289
1a22f8846f**

Documento generado en 22/10/2021 06:52:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>